

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	117290
Número de orden de compra a modificar:	35459
Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Edgar Sierra Martinez
Proveedor:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-19 09:29:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-12-31	2020-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
33259	ASEO Y CAFETERIA	CDP-36719	CDP	36719
Nueva	Vigencia Futura - Aseo y Cafetería	AVF-2-2019-046781	AVF	2-2019-046781

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R18 - Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo - 1	11.0	Mes	813608.64	CDP-36719	8949695.04

2	ays02--R18 - Bienes de Aseo y Cafetería	11.0	Unidad	202901.49	CDP-36719	2231916.39
3	ays02--R18 - Fumigación - 100	3.0	Metro Cuadrado	40849.00	CDP-36719	122547.00
4	ays02--R18 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-36719	0.00
5	ays02--R18 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-36719	0.00
6	ays02--R18 - AIU	1.0	Unidad	791291.09	CDP-36719	791291.09
7	ays02--R18 - IVA	1.0	Unidad	214779.01	CDP-36719	214779.01

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays02--R18 - Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo - 1	12.00	Mes	817638.12	CDP-36719	9811657.44
Editado	2	ays02--R18 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.00	Unidad	203906.38	CDP-36719	2446876.56
Editado	3	ays02--R18 - Fumigación - 100	3.00	Metro Cuadrado	55274.57	CDP-36719	165823.71
Editado	6	ays02--R18 - AIU	1.00	Unidad	802493.05	CDP-36719	802493.05
Editado	7	ays02--R18 - IVA	1.00	Unidad	236062.77	CDP-36719	236062.77

Detalle o justificación de la aclaración

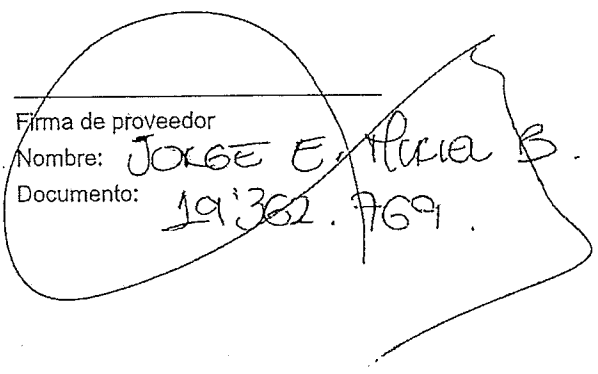
De acuerdo a la observación y respuesta recibida por Colombia Compra Eficiente se realiza adición a cada uno de los ítem de tal forma que, se prorroga y adición hasta el 31 de enero del 2020 por lo cual se adiciona al valor de \$12.310.228,53 de pesos el valor de \$1.152.685,00 pesos para un total de \$13.462.913,53 pesos incluido IVA, lo anterior amparado en el oficio de aprobación de vigencia futuras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 2-2019-046781.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ricardo Valenzuela

Documento: 7944093



Firma de proveedor

Nombre: JORGE E. Alvarado B.

Documento: 19'362.769